



ACTA DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 02:30 p.m., del día treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el tercer (3er) nivel, de la Procuraduría General de la República, ubicado en la Av. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana, se reunieron la **Sra. Claribel Mejía de Rapozo**, Directora General Administrativa, la **Sra. Silvyta Marte**, Gerente Financiera del Ministerio Público, el **Sr. Jorge Antonio Báez Sánchez**, Gerente Administrativo del Ministerio Público y la **Ing. Claridania Cid Moronta**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y decidir sobre el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas de fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), sobre el proceso de referencia Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0156**, para las **“Publicaciones de avisos en periódicos”**, **Requerimiento No.023-4901**.

Inmediatamente, tomó la palabra la Directora General Administrativa e indicó que como único punto de la agenda corresponde conocer el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, sobre el proceso de referencia Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0156**, para las **Publicaciones de avisos en periódicos, Requerimiento No.023-4901**, y adjudicar si procede. En ese sentido procedió a dar lectura al mismo, el cual en resumen establece lo siguiente:

Resumen Evaluación Oferta Técnica:

Oferta Núm.	Oferentes	RNC/Cedula:	Cumple/no cumple
1	Grupo Diario Libre, SA	101619262	Cumple
2	Editora del Caribe, SA	101003561	Cumple
3	Editora El Nuevo Diario, SA	101100508	Cumple

CONSIDERANDO: Qué, los oferentes **Grupo Diario Libre, SA, Editora del Caribe, SA y Editora El Nuevo Diario, SA** cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en los Términos de Referencia del presente proceso, quedan **HABILITADOS** para la evaluación de las ofertas económicas del referido proceso.

En este sentido, se procedió a la evaluación de las ofertas económicas de los oferentes que resultaron habilitados según la evaluación técnica.



Proveedor	Título del Proceso	Valor total de la oferta
Grupo Diario Libre, SA	Publicaciones de avisos en periódicos	RD\$933,975.90
Editora del Caribe, SA	Publicaciones de avisos en periódicos	RD\$1,227,937.50
Editora El Nuevo Diario, SA	Publicaciones de avisos en periódicos	RD\$531,000.00

Continuó la Directora General Administrativa, indicando que el perito en su informe de evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes habilitados del referido proceso; recomiendan **Adjudicar** a las empresas **Grupo Diario Libre, SA**, para el **ítem 1**, y **Editora El Nuevo Diario, SA**, para el **ítem 2**; por haber cumplido con todos los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de Referencia y ofertado el menor precio:

Proveedor adjudicado		Grupo Diario Libre, SA		
Ref	Descripción	Qt	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
1	Publicaciones de avisos en periódicos (periódico 1)	15	26,383.50	466,987.95
Proveedor Adjudicado		Editora El Nuevo Diario, SA		
Ref	Descripción	Qt	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
2	Publicaciones de avisos en periódicos (periódico 2)	15	30,000.00	531,000.00
Total adjudicado				\$997,987.95

En ese sentido, la Directora General Administrativa preguntó a la Encargada del Departamento de Compras, si se encontraba lo suficientemente edificada respecto al proceso, para decidir, a lo que respondió que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente han decidido lo siguiente:

Primera Resolución

Aprueba, el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, de conformidad con las disposiciones del Término de Referencia del proceso referencia PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0156, para las Publicaciones de avisos en periódicos, Requerimiento No.023-4901.



Segunda Resolución

Adjudica, a las empresas Grupo Diario Libre, SA y Editora El Nuevo Diario, SA, del proceso de referencia PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0156, para las Publicaciones de avisos en periódicos, Requerimiento No.02-4901, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, por un monto de novecientos noventa y siete mil novecientos ochenta y siete pesos con 95/100 centavos (RD\$997,987.95), como se detalla a continuación:

Proveedor adjudicado		Grupo Diario Libre, SA		
Ref	Descripción	Qt	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
1	Publicaciones de avisos en periódicos (periódico 1)	15	26,383.50	466,987.95
Proveedor Adjudicado		Editora El Nuevo Diario, SA		
Ref	Descripción	Qt	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
2	Publicaciones de avisos en periódicos (periódico 2)	15	30,000.00	531,000.00
Total adjudicado				\$997,987.95

Tercera Resolución

Establecer la Lista de Lugares Ocupados del proceso, de conformidad con el párrafo del artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios y sus modificaciones y su Reglamento de aplicación establecido mediante Decreto Núm. 543-12, a los oferentes del proceso de referencia núm. PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0156, según se detalla a continuación, a saber:

OFERENTES	TOTAL GENERAL DE OFERTA	LUGAR OCUPADO
Editora El Nuevo Diario, SA	\$531,000.00	1ER
Grupo Diario Libre, SA	\$933,975.90	2DO
Editora Del Caribe, SA	\$1,227,937.50	3RO



Cuarta Resolución

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, notificar el resultado a todos los oferentes participantes.

Quinta Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Procuraduría General de la República), para fines de su publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para dar fiel cumplimiento al cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 3, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.

Claribel Mejía de Rapozo
Directora General Administrativa del
Ministerio Público

Silvyá Marte
Gerente Financiera del
Ministerio Público

Jorge Antonio Báez Sánchez
Gerente Administrativo del
Ministerio Público

Claridania Cid Moronta
Encargada Departamento de Compras y
Contrataciones del Ministerio Público

